



# Memoria descriptiva



## MEMORIA DESCRIPTIVA.

### RUTA PROVINCIAL Nº 12 - PROVINCIA DE CHUBUT

**OBRA:** Construcción de Obra básica y calzada Pavimentada

**TRAMO:** Empalme Ruta Nacional Nº 40 – Gualjaina

**SECCIÓN III:** Km 40,8 - Gualjaina

### I. DESCRIPCIÓN.

Se trata de alteo de la traza existente en los lugares donde la traza coincide con el proyecto, en toda la longitud de la sección; construcción de alcantarillas transversales y laterales, pavimentación de la carpeta de rodamiento con concreto asfáltico, y construcción de banquetas selladas.

Está prevista la demarcación horizontal y señalización vertical de toda la sección.

### II. CARACTERÍSTICAS

La obra se asienta, en su totalidad, sobre el camino existente. Se prevé construir alambrados nuevos.

La ruta se desarrolla sobre una topografía predominantemente suave a ondulada, de características tales que debe cuidarse no modificar, en lo posible, el medio natural en la que se inserta.

El camino tiene una longitud total de dieciséis mil novecientos noventa y seis metros con 95 cm (16.996,95 m), y un ancho de calzada de 6.70m, pavimentado con carpeta de rodamiento de concreto asfáltico de 5 cm de espesor; y banquetas de 2.00m, con tratamiento bituminoso superficial de sellado. Se prevé un sobrecanal de banqueta de 1.00 m para colocación de baranda.

### III. OBRA A EJECUTAR

Se ejecutarán los siguientes trabajos:

- a) Construcción de alcantarillas de hormigón armado de sección rectangular y de caños de chapas de acero ondulada galvanizada, además protegidas con pintura epoxi contra la corrosión; con cabeceras de hormigón.
- b) Construcción de terraplenes con material a proveer por el Contratista, con y sin compactación especial.
- c) Recubrimiento con suelo seleccionado.
- d) Construcción de base anticongelante.



- e) Construcción de subbase drenante.
- f) Construcción de banquetas imprimadas y con riego bituminoso superficial de sellado.
- g) Provisión y colocación de baranda metálica cincada para defensa.
- h) Construcción de alambrados
- i) Obras auxiliares de gaviones y colchonetas de alambre tejido.
- j) Pavimento asfáltico: carpeta de concreto asfáltico de 5 cm de espesor en 6.70m de ancho.
- k) Demarcación horizontal
- l) Señalización vertical

#### IV. DISEÑO ESTRUCTURAL.

Se ha previsto la construcción de dos (2) paquetes estructurales, a saber:

Paquete Estructural 1, entre progresivas: 40800 a 51100 y 54400 a 57796.95:

- Carpeta de rodamiento: carpeta asfáltica en 5 cm de espesor y de 6,70 m de ancho.
- Imprimación con C.I. de 7,00 m de ancho sobre base.
- Imprimación con C.I. de 2,00 m de ancho sobre banquina.
- Banquina enripiada con material según especificaciones en 0.25 cm de espesor y en 2,00 m de ancho, con tratamiento bituminoso superficial de sellado, con 1.00m más de ancho en los lugares donde se prevé colocación de baranda metálica.
- Base anticongelante de 0,20 m de espesor y 7,10 m de ancho.
- Subbase drenante de 0,20 m de espesor y ancho hasta el talud.

Paquete Estructural 2, entre progresivas: 51100 a 54400:

- Carpeta de rodamiento: carpeta asfáltica en 5 cm de espesor y de 6,70 m de ancho.
- Imprimación con C.I. de 7,00 m de ancho sobre base.
- Imprimación con C.I. de 2,00 m de ancho sobre banquina.
- Banquina enripiada con material según especificaciones en 0.25 cm de espesor y en 2,00 m de ancho, con tratamiento bituminoso superficial de sellado, con 1.00m más de ancho en los lugares donde se prevé colocación de baranda metálica.
- Base anticongelante de 0,20 m de espesor y 7,10 m de ancho.
- Subbase drenante de 0,20 m de espesor y ancho hasta el talud.
- Suelo seleccionado de 0,30 m de espesor y 7.70 m de ancho



## **V. MATERIALES PRINCIPALES**

Para la ejecución de los terraplenes se utilizará el producto de las excavaciones. Se deberán hacer las compensaciones transversales y longitudinales correspondientes, el Constructor proveerá los materiales faltantes para la ejecución de los terraplenes, banquetas, estructura del camino y pavimento, de yacimientos explotados por su cuenta y riesgo.

Para la explotación de yacimientos deben ser consideradas las disposiciones y leyes vigentes en la provincia y las especificaciones técnicas correspondientes.

## **VI. PLAZO DE LA OBRA.**

Para la ejecución de esta Obra se ha previsto un plazo de veinte (20) meses.

## **VII. PLAZO DE GARANTIA.**

El plazo de garantía será de doce (12) meses, período durante el cual la conservación de las obras estará a exclusivo cargo del Contratista.

## **VIII. PLIEGO GENERAL DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Para esta obra rigen:

- a) Pliego de Especificaciones Técnicas Generales DNV. (ed. 1998) y su Anexo I.
- b) Manual de Gestión Ambiental de Obras Viales de la DNV, última edición.

## **IX. PRESUPUESTO OFICIAL.**

El presupuesto oficial de obra asciende a la suma de Pesos: MIL DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 07/100 (\$1.017.844.286,07)

Rawson, Septiembre de 2021